

DMAJ-0020-24

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan,
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2024-0003

FECHA DE ORDEN 26-Feb-2024

SABS No: 2024-0003

SUMINISTRANTE: MT 2005, S.A. DE C.V.

NIT 0614-040518-101-9 DUI _____ NRC: 269641-0 Teléfono 2507-1100

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO: Kevin Emanuel Hernandez Figueroa

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Guadalupe Salome Arévalo Pineda

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Tecnologías de la Información

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	<p>COMPARACIÓN DE PRECIOS CP- N°-08-2024/Ref: 800-2024-P0006.</p> <p>"SERVICIO DE SOPORTE DE LICENCIAMIENTO Y RESPALDO EN SERVIDORES PARA PLATAFORMA VIRTUAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"</p> <p>Que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> -6 licencias Veeam Public Sector Backup & Replication Enterprise Plus (renovación). -Soporte de 25 horas de servicio 24/7, durante 12 meses. -Presentación de Documentación técnica (informe técnico) de cada caso asistido. <p>Además de todos los términos, condiciones y alcances detallados en la oferta y el Documento de Solicitud de Oferta.</p> <p>Plazo de entrega: En un máximo de 10 días hábiles después de notificada la Orden de Compra.</p> <p>Lugar y forma de entrega: Se requiere que las licencias sean instaladas en el servidor correspondiente de manera remota en coordinación con el administrador de la orden de compra y cuando se requiera la asistencia por cualquier vía de comunicación existente de manera inmediata 24/7, siendo un máximo de 25 horas de asistencia los 12 meses que perdure la contratación</p>	\$7,917.02	\$7,917.02
			\$7,917.02



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan,
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2024-0003
FECHA DE ORDEN 26-Feb-2024
SABS No: 2024-0003

SUMINISTRANTE: MT 2005, S.A. DE C.V.
NIT 0614-040518-101-9 DUI _____ NRC: 269641-0 Teléfono 2507-1100

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO: Kevin Emanuel Hernandez Figueroa
ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Guadalupe Salome Arévalo Pineda
UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Tecnologías de la Información

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE CON 02000/100000 DÓLARES

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiamiento Fondo General
Compromiso Presupuestario 1074

Licda. Clarisa Eugenia Luna de Arteaga
DIRECTOR(A) DE LA UCP

Lic. Julio Mauricio Abarca Calderón
ADJUDICACIÓN

Sandago Menez Reyes
Director de la Unidad Financiera Institucional
DIRECTOR(A) UFI

La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico denunciasoborno@rre.gob.sv, para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico denuncias@dinac.com.sv, y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos